



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo Dependencia Secretaría de Gobierno

Sub - dependencia

Oficina

Despacho del C. Secretario

No. de oficio

SG/0621/2025

Expediente

Asunto:

Se remite cuenta pública.

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Morelia, Michoacán, 13 de mayo de 2025.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora.-Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, fracción I, y 18, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 60, fracción VIII de la Constitución Política del Estado, me permito adjuntar al presente el informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, de la Cuenta Pública, integrado y preparado conforme al marco de las atribuciones y facultades establecidas para la Secretaría de Finanzas y Administración, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 19, fracción XXXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2025; y, 62 del Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2025.

Documentación que se anexa en su versión impresa y en archivos digitales no modificables, conforme a la normativa vigente. Solicito atentamente que una vez recibida y, de así considerarlo oportuno, sea turnado al pleno para continuar con el procedimiento correspondiente ante Comisiones.

